

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.

FUERA, trimestre..... 3'50 id.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCIÓN É IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Martín Ruiz

Viuda de Illorente

Falleció en Nava de la Asunción (Segovia) el día 15 de Febrero de 1908

R. I. P.

Sus hijos don Jorge, doña Agustina, don Manuel, doña Asunción y doña Encarnación; hijos políticos don Antonio y don Miguel Herrero, don Pablo Escorial, doña María P. anas, y doña Inés Lozano; sus nietos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos, una oración para la finada á la vez que la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes 15 de los corrientes, y hora de las diez y media de su mañana, en la Iglesia parroquial de Nava de la Asunción, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El Archivo de Guerra

Su emplazamiento

Recibimos por diferentes conductos, apremiantes excitaciones para que llamemos la atención del Ayuntamiento, ahora que aún es tiempo, sobre los peligros y dificultades que ha de ofrecer la instalación del Archivo general militar en la Dehesa, como parece en principio acordado.

De llevarse á cabo el proyecto en estas condiciones, se mermará considerablemente á los labradores del Mercado, el terreno de que disponen para las faenas de la recolección; habrá que buscar otro sitio para la celebración del ferial de ganados, empresa algo difícil, y desde luego en condiciones menos favorables; se impedirá que en el amplio campo de la Dehesa puedan hacer maniobras los alumnos de Artillería y las fuerzas de la guarnición, aspecto también del problema que no puede pasar desapercibido; y por último, se obliga al Ayuntamiento á implantar en aquella lejana zona, todos los servicios municipales, como tendido de cañerías, empedrado, alumbrado público, etc., etc., lo cual vendría á gravar considerablemente con cuantiosos gastos al erario municipal, impotente ya para soportar tantas cargas.

Nos parece que bastan las consideraciones expuestas, aparte de otras que pudiéramos invocar, para hacer pensar al Ayuntamiento en la conveniencia de buscar otro terreno, donde emplazar el Archivo de Guerra.

No hemos de señalar nosotros el sitio más adecuado; solo si nos atrevemos á asegurar que en zona más céntrica hay terrenos que llenan

cumplidamente estas condiciones, y que su adquisición representa para el Ayuntamiento tan pequeño coste, tratándose de una empresa de esta índole, que no vale la pena de ser tomado en cuenta.

Nosotros creemos que el asunto merece ser bien estudiado, antes de que el daño sea irreparable, y que la buena voluntad y el reconocido celo de la Corporación municipal sabrán dar á este importante asunto la solución que más convenga á los intereses generales de la Capital.

Publicación de la bula

El próximo domingo, con el acostumbrado ceremonial, tendrá lugar la publicación de la bula.

La procesión, en cuya comitiva figurará el Ayuntamiento, se dirigirá desde la iglesia de San Miguel á la Catedral, donde se verificará la ceremonia de la publicación.

En tiempos mejores, que ya pasaron, la publicación de la bula revestía en Segovia fausto y esplendor desusados hoy.

La procesión arrancaba del Palacio episcopal terminando en el domicilio del entonces administrador de la bula don Francisco Pérez Castrobeza, cuyo coche y el de la marquesa de Lozoya, que formaban en la comitiva, ostentaban las banderas de las Cruzadas.

El tambor y clarín de la ciudad y los alguaciles del Ayuntamiento, vestidos á la antigua usanza y montando briosos corceles, formaban á la cabecera.

Recorría las principales calles de la ciudad, entre la expectación de las gentes, y terminada su carrera, se verificaba el arrobe, con algazara de niños y adultos que se disputaban golosinas y monedas.

Esta ceremonia constituía una nota característica y tradicional que hoy, como decimos, el uso ha abolido.

LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS

Pedraza y Villacastín

Parece ser que, á consecuencia del impulso que la Dirección general de Telégrafos desea imprimir al servicio telefónico en los pueblos, no solamente Cantalejo, sino también Villacastín y Pedraza, están llamados á contar con tan indispensable y útil elemento de progreso en esta provincia.

Por lo que al primero de dichos pueblos se refiere, el proyecto de tendido de la línea que ha de unirle á la capital, figura ya según nos dicen, en los planos formados por esta Sección á principio de año.

En cuanto á Pedraza, el proyecto de dotarle de estación telefónica es objeto de estudios preliminares.

Tan halagüeñas esperanzas para lo porvenir son debidas en gran parte al inquebrantable celo desplegado por el digno é ilustrado jefe de Telégrafos de esta Sección don Juan Martínez quien, en el poco tiempo que lleva al frente de la misma, tantos y tantos esfuerzos viene realizando en pro de los importantes servicios confiados á su cargo.

NOTICIAS MILITARES

Supernumerario

Ha pasado á situación de supernumerario sin sueldo, á petición propia, el capitán de Artillería don Francisco Díe y Losada, que se hallaba de reemplazo en la tercera región.

Reforma del Concordato

Según dice un periódico, el senador vitalicio señor Sánchez Arjona se propone presentar á la Comisión mixta encargada de estudiar la reforma del Concordato, unas bases relativas á este mismo asunto.

La Comisión mixta proyecta, según parece, proponer la supresión de varias diócesis, que algunos hacen ascender á nueve, para obtener una economía de unas 300.000 pesetas anuales; pero el señor Sánchez Arjona cree que podrán obtenerse de tres á cuatro millones de economía, sin suprimir diócesis, disminuyendo en 5.000 pesetas la asignación de los arzobispos, suprimiendo algunos Cabildos, creando canónigos honorarios, con obligación de ejercer los deberes del

cargo, y proponiendo otras reformas para obtener economías, sin perjudicar en lo más mínimo al clero rural.

Propone también el citado senador que se dedique la catedral de Córdoba al rito mozárabe: que se suprima en diez años el descuento del clero (una décima cada año), y que se creen tres turnos para la provisión de canongías: uno para el Rey, otro para el prelado respectivo y otro para los canónigos honorarios.

LOS ALUMNOS DE LAS NORMALES

La circular que los alumnos de la Normal de Valladolid han dirigido á sus compañeros de las demás provincias, según anticipamos días ha, tiende á conseguir el mejoramiento de la clase, elevando al Gobierno dos justísimas peticiones:

1.ª La conmutación de asignaturas.

2.ª El restablecimiento del grado normal.

Los normalistas vallisoletanos, contando con la adhesión de sus compañeros de toda España, elevarán ambas peticiones al Gobierno el día 15 del mes actual.

DE QUINTAS

Sorteo de mozos

Pasado mañana, cerrado definitivamente el alistamiento del año actual, se procederá al sorteo de los mozos comprendidos en el mismo, cuyo número asciende á 168.

El acto se verificará, como de costumbre, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, dando principio á las siete de la mañana.

La asistencia de los mozos alistados al acto del sorteo es voluntaria.

La marquesa de Squilache y los artilleros

Anteayer, á las tres de la tarde, estuvo en casa de la marquesa de Squilache la Comisión del Cuerpo de Artillería, formada por el general Fernández Grande, los coroneles Más y Zaldúa, marqués de los Ulagares y Losada, y los tenientes coroneles Santos y Tavira, para entregar á la distinguida dama la Memoria de la adjudicación de las dos dotes de 5.000 pesetas fundadas por la marquesa. Han recaído estas dotes en la señori-

ta doña Marcelina Fernández Landa y Fernández de la Puente, huérfana del capitán don Antonio Fernández Landa, y en la señorita doña Indalecia Fernández y Rovers, huérfana del capitán don Manuel Fernández y Palau.

LOS ABONOS MINERALES

En un elegante folleto, ilustrado con profusión de grabados, ha publicado la Delegación del Permanent Nitrate Committee, el resultado de las experiencias hechas en todas las regiones de España con el empleo de abonos minerales.

Vienen dichos resultados autorizados por las firmas de los labradores mismos que han verificado los ensayos, y resulta asombroso el aumento de producción obtenido en toda clase de cultivos. El resumen de las experiencias pueden condensarse en las siguientes conclusiones:

1.ª El Nitrato de sosa ha producido en todos los casos resultados económicos, y más aún, su aplicación ha sido altamente reproductiva, especialmente en aquellos cultivos muy exigentes y cuyo producto tiene gran valor en el mercado. El máximo de beneficio se ha obtenido en las hortalizas; siguen después las raíces, tubérculos, árboles frutales, praderas y últimamente, los cereales. El número de campos establecidos para hortalizas, árboles frutales y praderas, no nos permite determinar de una manera aproximada el beneficio medio que reporta el empleo de 100 kilos de nitrato de sosa; pero en los cereales, raíces y tubérculos hemos encontrado que 100 kilos de nitrato producen un beneficio neto de 77-75 pesetas en el cultivo del trigo, 102,23 en el de la cebada, 68 en el de la avena, 76,56 en el del centeno, 114 en el del maíz, 140,22 en el de la remolacha azucarera y 110,20 en el de la patata.

2.ª El Nitrato de sosa puede aplicarse en cereales antes y después de la siembra, obteniendo en ambos casos muy buenos resultados; pero es preferible su aplicación en dos veces: una tercera parte antes de sembrar y los otros dos tercios en la primavera. Especialmente, si el terreno es algo compacto, no hay temor á que haya grandes pérdidas del nitrato por difusión, aun aplicado con anterioridad á la época de las lluvias del invierno. Las raíces de los cereales en el primer período de su vida acumulan los nitratos; que después emigran al resto de la planta para formar los tejidos y órganos de sus tallos y hojas.

3.ª Resulta comprobado de una manera clara y terminante que es conveniente aplicar los nitratos en los cereales en todo el Centro y Mediodía de Es-

FOLLETO DE «EL ADELANTADO»

FOLLETO DE «EL ADELANTADO» 31

—¡Es lástima!...
Y Galban lanzó un profundo suspiro.
—¡Diantros! ¿Os habeis enamorado de ella?
—¿Queréis que os diga la verdad? ¡Si existiese una mujer así haría por ella cualquier locura!

—¡Pardiez! ¡Al cabo de tantos siglos, habiendo á enamorados de la Samaritana!
Y Leoncio reía fuertemente, después de apurar su copa.

—¡Quién sabe, amigo Leoncio, si será una desgracia el que nos hayamos conocido!

—¡Bah! ¿Estais demente?... y no lo extraño; este país tiene la propiedad de enloquecer á los artistas... aquí donde me veis, ¿qué direis que estoy proyectando?

—¿Algún lienzo que os inmortalice?

—¡Sí, sí, lienzo!... estoy proyectando un rapto en la persona de la criada de la fonda donde me hospedó: es una transtiberina capaz de volver loco al Parthenon...

IV

Tras unos cuantos días de orgía, los dos amigos se separaron, después de jurarse amistad eterna; Leoncio permaneció en Nápoles, y Juan José Galban salió para Alemania.

Pero salió con la muerte en el corazón: estaba perdido de amor por la cabeza de aque-

CAPITULO V

Continuación del anterior. Encarnación de su sueño

I

Al cabo de un año Leoncio y Galban se encontraron casualmente en París.

Uno y otro se informaron minuciosamente del estado de sus asuntos.

Leoncio era el hombre de los raptos: después de haber abandonado en una aldea del Piamonte á la transtiberina que consintió en huir con él de Nápoles, se dedicaba á convencer á una corista de la ópera de que en Francia no premiaban el mérito artístico [vocal, y de que haría bien en escaparse con él á Londres donde una cantatriz tenía en la garganta tantas libras esterlinas como un pintor en sus pinceles.

—Pero mi Corina está muy dura de pelar— añadió á guisa de epílogo.—¿Y vos, á qué altura os encontráis respecto á mujeres? ¡Oh! ¡Ahora recuerdo que estabais enamorado de

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO

EN

SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

ESTABLECIMIENTO

EN

SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12



Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

“LA PREVISION ANDALUZA,”

Sociedad anónima de Crédito y Seguros

CAPITAL.....!..... 1.000.000 de PESETAS
CAPITAL DESEMBOLSADO.... 225.000 PESETAS.

Domicilio social=Gravina, 90=SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Funcionando legalmente con arreglo á la nueva Ley de Seguros.

GARANTIAS QUE OFRECE

Esta Sociedad tiene hecho el depósito que exige la nueva Ley sobre inspección de seguros de 14 de Mayo último, constituido en el Banco de España á disposición del ministro de Fomento para responder del cumplimiento de todos sus contratos, aparte de su capital social.

SEGURO-POPULAR DE QUINTAS

En dicho SEGURO-POPULAR DE QUINTAS, tiene establecida esta Sociedad 2 Tarifas diferentes.

TARIFA PRIMERA

Por la prima fija de 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos expide Pólizas, que garantizan al asegurado la redención del servicio militar activo, durante los doce años que dura la responsabilidad militar. Al mozo que desee prestar servicio, se le entregará por la Sociedad 1.500 pesetas importe de la redención.

TARIFA SEGUNDA

Esta Sociedad expide Pólizas en esta Tarifa á pagar en 2, 3 y 4 plazos por la prima fija de 824 PESETAS EN DOS PLAZOS—832 PESETAS EN TRES PLAZOS—840 PESETAS EN CUATRO PLAZOS

IMPORTANTE

«LA PREVISION ANDALUZA» ES LA ÚNICA SOCIEDAD ANÓNIMA que á pesar de las completas garantías de sus Pólizas y de la mayor liberalidad que sus condiciones ofrecen á los asegurados, por la absoluta protección que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS

Por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos

Ninguna sociedad legalmente autorizada ofrece dicho seguro por una prima tan económica.

Al solicitar la inscripción en el Registro de Sociedades según lo exige la mencionada Ley, hemos expuesto ante el Ministro de Fomento la posibilidad de realizar este Seguro de Quintas completamente dignificado por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos y puesto que responde dicha prima á cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no es justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que las referidas, 800 pesetas.

Hasta ahora pudo hacer efecto entre los incautos, la publicación en pomposos araucios de sugestivas historias ú ofertas, pero afortunadamente desde hoy, deben atenderse los padres de familia, exclusivamente, á las ventajas que pueden obtener según las condiciones de las Pólizas de cada Sociedad al ir porte de la prima que les garantiza el Seguro, puesto que la mencionada Ley protege en absoluto los derechos de los asegurados.

Para toda clase de informes y para efectuar las operaciones, pueden dirigirse al representante en Segovia don Antonio Puerta, Azoguejo, 8 y Carretera de Boceguillas, 2, 3.º.

Centro Barcelonés

DE SEGUROS SOBRE

QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: CARMEN, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación tiene constituido en el Banco de España el depósito que exige la ley de seguros, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y cumplidos los requisitos que la misma ordena.

El dinero no tienen que pagarlo á la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo ó hasta después de ser redimidos.

Aconsejamos la suscripción por 750 pesetas

Para informes y suscripciones, al señor delegado en Segovia, don Mariano Tejero Frías, Calle de los Leones, núm. 4, segundo.

NOTA. Ha sido presentada al ministerio de Fomento para los efectos de la Ley de Seguros, una copia literal de este cartel según recibo núm. 162 que obra en esta Dirección.

Sombrerería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo á precios muy convenientes

ARROZ GLACE La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 5 lbs y 1 lb. Nuestros favorecidos pueden obtener primas de reserva para sus familias. Consulte gratis á todos los señores que deseen más detalles.

La Económica Popular

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, 1.º—Madrid

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, solo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el Fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un Fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

¡Fíjense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), sino que nuestros asociados de toda España son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, paga la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los puntos de inscripción.

Agente en esta capital don Víctor López Sanz Agente de Negocios Covarrubias, 1, principal.

A los labradores

LA CASA DE

Felipe Sanz, en Pinarnegrillo,

pone en conocimiento de los labradores de esta provincia que habiendo sufrido una gran baja el mercado de Nitratos, vende hoy este abono á un precio increíble. Quien desee comprar, pida precios y condiciones á la misma.



Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º